GUIA DOCENTE DE LA MATERIA ANÁLISIS FUNCIONAL AVANZADO

Curso 2019/2020

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 19/06/2019)



(Fecha última actualización: 19/06/2019)

| MÓDULO | TÉCNICAS AVANZADAS | |
|---|--|--|
| MATERIA | ANÁLISIS FUNCIONAL AVANZADO | |
| SEMESTRE | PRIMERO | |
| CRÉDITOS | 8 | |
| ENSEÑANZA | PRESENCIAL | |
| DISTRIBUCIÓN DOCENTE POR UNIVERSIDADES | UNIVERSIDAD DE ALMERÍA (4 ECTS) UNIVERSIDAD DE GRANADA (4 ECTS) | |
| IDIOMA | ESPAÑOL/INGLÉS | |
| PROFESORES | | |
| NOMBRE | | DIRECCIÓN |
| ANTONIO JIMENEZ VARGAS | | Departamento de Matemáticas. Edificio Científico-Técnico III: Matemáticas e Informática. Universidad de Almería. Despacho 1.370, 950015302, ajimenez@ual.es |
| JUAN FRANCISCO MENA JURADO | | Departamento de Análisis Matemático, Universidad de Granada, Despacho 13, 958243274, <u>ifmena@ugr.es</u> |
| JUAN CARLOS NAVARRO PASCUAL | | Departamento de Matemáticas. Edificio Científico-Técnico III: Matemáticas e Informática. Universidad de Almería. Despacho 1.250, 950015023, <u>icnav@ual.es</u> |
| MARIA VICTORIA VELASCO COLLADO | | Departamento de Análisis Matemático, Universidad de Granada, Despacho 12, 958241000 ext. 20024, <u>vvelasco@ugr.es</u> |
| TUTORÍAS | | |

El horario de tutorías está disponible en la página de profesorado del máster http://masteres.ugr.es/doctomat/pages/info academica/profesorado, en el curso académico correspondiente.

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

Los de acceso al máster.



Página 1

GUIA DOCENTE DE LA MATERIA ANÁLISIS FUNCIONAL AVANZADO GUERRA 2010 (2020)

Curso 2019/2020

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 19/06/2019)



(Fecha última actualización: 19/06/2019)

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1. Saber aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollar la capacidad en la resolución de problemas en entornos nuevos o pocos conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el Álgebra, el Análisis Matemático, la Geometría y Topología o la Matemática Aplicada.
- CG2. Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formar juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG3. Ser capaz de comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que los sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades, utilizando en su caso, los medios tecnológicos y audiovisuals adecuados.
- CG4. Poseer las habilidades de aprendizaje que les permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG5. Utilizar con soltura herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos.
- CG6. Usar el inglés, como lengua relevante en el ámbito científico.
- CG7. Saber trabajar en equipo y gestionar el tiempo de trabajo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1. Saber analizar y construir demostraciones, así como transmitir conocimientos matemáticos avanzados.
- CE2. Tener capacidad para elaborar y desarrollar razonamientos matemáticos avanzados.
- CE3. Asimilar la definición de un nuevo objeto matemático, en términos de otros ya conocidos y ser capaz de utilizar este objeto en diferentes contextos.
- CE4. Saber abstraer las propiedades estructurales (de objetos matemáticos, de la realidad observada y del mundo de las aplicaciones) distinguiéndolas de aquellas puramente ocasionales y poder comprobarlas o refutarlas.
- CE5. Resolver problemas matemáticos avanzados, planificando su resolución en función de las herramientas disponibles y de las restricciones de tiempo y recursos.
- CE9. Conocer los problemas centrales, la relación entre ellos y las técnicas más adecuadas en los distintos campos de estudio, así como las demostraciones rigurosas de los resultados relevantes.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumnado adquirirá un conocimiento más profundo de los conceptos y principios del Análisis Funcional cuyo estudio inició en el título de grado (o la licenciatura).

Alcanzará además un dominio apropiado de las técnicas avanzadas del Análisis Funcional que facilitarán posteriormente su participación en equipos de investigación.

TEMARIO DE LA ASIGNATURA

- 1. Principios fundamentales del Análisis Funcional (repaso).
- 2. Topologías débiles. Teorema de Banach-Alaoglú.
- 3. Espacios localmente convexos. Teorema de Krein-Milman.
- 4. Álgebras de Banach (una introducción).

BIBLIOGRAFÍA

- F. F. Bonsall, J. Duncan. Complete Normed Algebras. Springer-Verlag, 1973.
- J. B. Conway. A Course in Functional Analysis. Springer-Verlag, New York, 1985.



Página 2

GUIA DOCENTE DE LA MATERIA ANÁLISIS FUNCIONAL AVANZADO

Curso 2019/2020

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 19/06/2019)



(Fecha última actualización: 19/06/2019)

- M. Fabian, P. Habala, P. Hayek, V. Montesinos and V. Zizler. Banach Space Theory. The Basis for Linear and Nonlinear
- Analysis. Springer Science+Business Media, LLC 2011.
- T. J. Morrison. Functional Analisys. An Introduction to Banach Space Theory. John Wiley and Sons, 2001.
- G. J. Murphy. C*-Algebras and Operator Theory. Academic Press, 1990.
- G. K. Pedersen. Análisis Now. Springer-Verlag, New York, 1989.
- W. Rudin. Análisis Funcional. Editorial Reverté S. A., 2002.

ENLACES RECOMENDADOS

METODOLOGÍA DOCENTE

Para la enseñanza de esta materia se proponen las siguientes actividades formativas:

- Clases teóricas presenciales.
- Tutorías.
- Trabajo tutelado del alumno.

En cuanto a la metodología de enseñanza y aprendizaje se seguirá el criterio general para todas las materias del máster.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN.

Se seguirá un sistema de evaluación continua según la siguiente distribución:

- Resolución de ejercicios: 40%.
- Participación activa en clase: 20%.
- Exposiciones orales: 40%.

El alumnado contará además con la posibilidad de realizar un examen final.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de las Universidades participantes en el máster, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba escrita, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros.
- Prueba escrita del temario práctico.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Tal y como establece la normativa al respecto, los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la



Página 3

GUIA DOCENTE DE LA MATERIA ANÁLISIS FUNCIONAL AVANZADO Curso 2019/2020

Máster Universitario en MATEMÁTICAS

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 19/06/2019)

(Fecha última actualización: 19/06/2019)

calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación de las distintas universidades participantes. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por la Comisión Académica del Master, podrán solicitar al Coordinador del Máster la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados: ante la coincidencia de fecha y hora por motivos de asistencia a las sesiones de órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria; por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento o por participación en actividades de carácter oficial representando a la Universidad de origen; por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones; en supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial; por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los diez días previos a la fecha programada para la realización de la prueba; por inicio de una estancia de movilidad saliente en una universidad de destino cuyo calendario académico requiera la incorporación del estudiante en fechas que coincidan con las fechas de realización de la prueba de evaluación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Aunque se hará uso de la teledocencia para todas las actividades programadas en el aula, salvo situaciones justificadas, los estudiantes deben seguir de forma presencial las sesiones que tengan lugar en su universidad.

